



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO

MINUTA DE LA SESIÓN 04 DEL COMITÉ CURRICULAR INTERCENTROS DE ABOGADO 2015

Minuta de acuerdos de la sesión 04 del Comité Curricular Intercentros del Plan de Estudios del Programa Educativo de Abogado de la Red Universitaria, conformado por el Centro Universitario de los Altos, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Centro Universitario de la Ciénega, Centro Universitario de la Costa, Centro Universitario de la Costa Sur, Centro Universitario del Norte, Centro Universitario de los Valles, Centro Universitario de Tonalá, Centro Universitario de los Lagos, Centro Universitario de los Valles y Centro Universitario del Sur, celebrada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 06 de marzo del 2015, a partir de las 10:48 horas en la sala K-303 de CUCEA.

Se inicia la reunión de trabajo con la representación y asistencia del Centro Universitario de la Ciénega, Centro Universitario de Tonalá, Centro Universitario de la Costa, Centro Universitario de la Costa Sur, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Centro Universitario del Norte, Centro Universitario de los Valles, Centro Universitario de los Altos, Centro Universitario de la Ciénega y Centro Universitario del Sur. Estando presentes 9 de los 10 Centros Universitarios Convocados, por lo que existe quórum para sesionar.

Desarrollo:

Se encuentran presentes por parte de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado el Mtro. Víctor Manuel Montes Rodríguez, así como los asesores Mtra. María del Carmen Coronado Gallardo, Mtro. Carlos Eduardo Moyado Zapata y Mtro. Héctor Hugo Gómez Cruz. Se leyó el orden del día y se aprobó por unanimidad:

1. Lista de asistencia y comprobación del quórum;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Presentación de entrevistas a expertos (validación de preguntas);
5. Análisis de intervenciones, de ponentes en el coloquio de expertos en derecho;
6. Presentación y análisis de los documentos sobre la fundamentación (trabajo en equipos);
7. Propuesta de instrumento para el seguimiento de la actualización (Plan 2014);
8. Actividades programadas en cronograma;
9. Resumen de acuerdos, y
10. Clausura y elaboración del acta;

1. Lista de asistencia y verificación de quórum;

Se verificó la asistencia de los presentes con base en la lista anexa y se declaró instalada la sesión, dada la existencia de quórum.

2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO

Se procedió a dar lectura al orden del día, y luego de analizarse y comentarse, se sometió a votación, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;

Se dio lectura del acta de los últimos trabajos; después de hacer las observaciones y las correcciones de estilo, se aprobó por unanimidad.

4. Presentación de entrevistas a expertos (validación de preguntas);

Se comentaron las experiencias que surgieron al entrevistar a expertos. Aún falta recabar las respuestas de algunos pero las respuestas de aquellos que ya se entrevistaron arrojaron sustanciosos comentarios. Dichos comentarios servirán para el diseño de la malla curricular. La Mtra. María del Carmen Coronado solicitó que deben enviarse a todos para su constante consulta.

En equipos se analizaron las preguntas para perfeccionarlas, después se socializaron y se aprobaron las que serán las preguntas definitivas, quedando como siguen:

1. ¿Cuáles son las tendencias que se debe observar y atender desde el ámbito del Derecho en la actualidad?
2. ¿Qué nuevas competencias y desempeños profesionales de la abogacía demandan estas tendencias en la actualidad, para enfrentar y plantear soluciones ante los retos económicos, sociales, políticos, culturales y jurídicos?
3. ¿Qué conocimientos, habilidades y valores se deben incorporar en el plan de estudios de la carrera de Abogado, para la formación integral del alumno, que le permita incidir en un plano profesional globalizado?
4. ¿Cuáles métodos y estrategias serían pertinentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje del derecho, para cumplir con estos propósitos?
5. ¿Qué contenidos de otras disciplinas del conocimiento, debe adquirir el abogado para su formación?

Se someten a votación de los presentes y se les solicita a los que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando su voto en señal de aprobación. Por unanimidad.

5. Análisis de intervenciones, de ponentes en el coloquio de expertos en derecho;

La Dra. Esperanza Loera Ochoa mencionó que los tres expertos señalaron que la licenciatura se debe enfocar en preparar al alumno en un área básica común y en desarrollar las competencias básicas.

Mientras tanto, la Mtra. Sara Angélica Pérez Aguilar resumió las presentaciones de los tres ponentes. De la primera ponencia rescató los comentarios que el Dr. Ángel Guillermo Ruiz Moreno hizo sobre el hecho de que muchos profesores no cuentan con la técnica para enseñar, de que no se enseña a los alumnos a pensar ni a discriminar información y de que hacen falta más maestros de tiempo completo, a su vez, propone los estudios de caso y que se fomente en los estudiantes la discusión, refutación y conciliación de ideas. De igual forma, el Dr. Ángel Guillermo Ruiz Moreno sugirió la transversalidad de los derechos humanos y el fomento a la investigación.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO

Sobre la segunda ponencia, la del Mtro. Adalberto Ortega Solís, la Mtra. Sara Angélica Pérez Aguilar recuperó la siguiente información: deben organizarse sesiones magistrales y en grupos pequeños, los planes de estudio no deben ser de 3 años, no debe existir una especialización prematura y tampoco currículas flexibles. En cambio, se deben crear seminarios de oratoria y fomentar en los estudiantes competencias tales como el bilingüismo, el uso de las tecnologías, y el entendimiento de su entorno.

Respecto a la ponencia del Dr. Francisco Tortolero Cervantes se dijo que a partir del modelo de masas se empezaron a crear especializaciones, que en la actualidad hay que enseñar a los estudiantes a pensar de manera global y a desenvolverse en varios contextos internacionales, para lo cual falta el dominio de idiomas. Así mismo recalcó el Dr. Francisco Tortolero que en el presente los estudiantes no deben conformarse con ser bilingües sino que deben ser bijurídicos, y al igual que los ponentes anteriores, habló de la transversalidad de los Derechos Humanos.

El Dr. José de Jesús Covarrubias Dueñas sugirió que se debe ser muy claros en qué se entiende por flexibilidad curricular. Se dijo que una cosa es la flexibilidad en términos de rutas curriculares y seriación de materias y otra es la flexibilidad que permite la movilidad estudiantil.

Se propuso la conformación de un glosario en el cual se definan los términos que empleará el Comité Curricular y el Dr. José de Jesús Covarrubias Dueñas se anotó para participar en construirlo, en unión de quien se integre.

La Mtra. María del Carmen Coronado Gallardo, comentó que parte de la dificultad que el Comité Curricular encuentra en la flexibilidad surge porque están pensando en el desarrollo de contenido y no de competencias. Invitó a que siempre se piense en términos de competencias.

6. Presentación y análisis de los documentos sobre la fundamentación (trabajo en equipos);

Los equipos presentaron sus avances. Primeramente, el Mtro. Carlos Moyado Zapata, integrante del equipo de Marco Institucional, presentó el documento que elaboró, mencionado que forma parte del trabajo que en equipo habrán de entregar. Al respecto la Mtra. Sara Angélica Pérez Aguilar mencionó que el documento ya tiene formato de dictamen y que ciertamente le falta la proyección internacional, por lo que al comentar el elaborado por el equipo, se comentó que habrán de integrarse ambos equipos en uno, que los concentre.

La Dra. Irma Verónica Hurtado López comentó que en su equipo dividieron el trabajo de fundamentación en dos partes: 1) qué es lo que oferta este plan y 2) cómo ordenarlo. Se observaron ejercicios de fundamentación de otras universidades y se hizo una lluvia de ideas con todos los comentarios que se rescataron de reuniones previas del Comité Curricular. Consideró que importante hacer su aportación.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO

Por su parte, la Dra. Thais Loera Ochoa comentó que para enriquecer la problemática de la profesión del abogado y las problemáticas disciplinares, se debe hacer una evaluación al plan 24. Sugirió que cada centro universitario hiciera una autoevaluación de dicho plan pues en cada centro se da una realidad diferente. En dichas evaluaciones se analizará qué fue lo que no se pudo implementar en el plan 24 por falta de presupuesto, política, voluntad. Se sometió a votación la propuesta y se preguntó ¿Quién esté a favor de que se realice autoevaluación por centro universitario, del plan de estudios de abogado para enviarse el 11 de marzo próximo, sírvase manifestarlo levantando su voto en señal de aprobación? Por unanimidad.

La Mtra. María del Carmen Coronado Gallardo propuso evaluar lo que dicen egresados, empleadores y profesores. Agregó que la implementación de un nuevo plan de estudios puede fallar si no se toma en cuenta a los profesores en su elaboración, por lo cual sería importante tener un acercamiento con ellos en esta etapa.

El equipo de Avance Disciplinar comentó que se encuentran aún en la redacción del documento final y el equipo de Opinión de Expertos solicitó que se les envíen las respuestas obtenidas de las entrevistas con expertos para conjuntar la información. También se comentó que se tendrá la visita de Benjamín Fernández Bogado para ofrecer una conferencia tentativamente el día 19 de marzo, a la que se les hará llegar la invitación con oportunidad.

Con referencia al trabajo del equipo Análisis del Campo Ocupacional se comentó que ya está el documento y la Mtra. María del Carmen Coronado Gallardo preguntó si los cuestionarios para empleadores se aplicarían en este rubro y si lo aplicarían todos los centros. Se consideró que se aplicarán y enviarán los resultados en breve.

El equipo de Evaluaciones Previas hizo varias aportaciones. Primero, el Dr. José Cruz Guzmán Díaz habló de la insuficiencia de recursos para la divulgación de conocimientos, de la falta de cuerpos académicos consolidados, y de la falta de un instrumento para determinar la orientación vocacional. En segundo lugar, la Dra. Natasha Ekaterina Rojas Maldonado comentó sobre la falta de cambios a la normatividad y la carencia de un reglamento de prácticas profesionales. Por último, la Mtra. Sara Angélica Pérez Aguilar comentó que se hizo un estudio comparativo de instituciones de educación superior (IES) públicas y privadas. A partir de dicho estudio se observó que todas las IES, en el perfil de egreso, mencionan la capacidad argumentativa, la solución de problemas y la interpretación de la realidad de forma jurídica, en cuanto a las materias hay diferencias entre las IES pero no así en términos de la duración de los programas.

Para finalizar con la discusión, el Dr. José de Jesús Covarrubias Dueñas hizo hincapié en que no se puede separar la teoría de la práctica pues son una misma cosa. También habló de recuperar el examen de tesis y el examen de aplicación, ambas cosas vinculadas con la eficiencia terminal, pero importantes para asegurar la calidad de los egresados.

7. Propuesta de instrumento para el seguimiento de la actualización (Plan 2014);

La Mtra. María del Carmen Coronado Gallardo comentó las modificaciones que se le hicieron al instrumento y una vez analizadas por el Comité, se sometió a votación y se preguntó ¿Quién esté



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO

a favor de aprobar el instrumento para el seguimiento a la implementación, sírvase manifestarlo levantando su voto en señal de aprobación? Por unanimidad. Anexo 1.

8. Actividades programadas en cronograma;

Para la sesión de la siguiente semana, misma que se acordó celebrar el jueves 12 de marzo, se aprobó que cada Comité Curricular de Centro Universitario, presentará una propuesta de los objetivos general y específico, así como con una redacción sugerida de los perfiles de ingreso y egreso. Además, de presentar el documento general sobre la fundamentación.

9. Resumen de acuerdos;

- Se aprueba por unanimidad, una vez corregida, el acta de la sesión anterior;
- Se aprueban por unanimidad, para aplicarse a entrevistas de expertos, las preguntas siguientes:
 1. ¿Cuáles son las tendencias que se debe observar y atender desde el ámbito del Derecho en la actualidad?
 2. ¿Qué nuevas competencias y desempeños profesionales de la abogacía demandan estas tendencias en la actualidad, para enfrentar y plantear soluciones ante los retos económicos, sociales, políticos, culturales y jurídicos?
 3. ¿Qué conocimientos, habilidades y valores se deben incorporar en el plan de estudios de la carrera de Abogado, para la formación integral del alumno, que le permita incidir en un plano profesional globalizado?
 4. ¿Cuáles métodos y estrategias serían pertinentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje del derecho, para cumplir con estos propósitos?
 5. ¿Qué contenidos de otras disciplinas del conocimiento, debe adquirir el abogado para su formación?
- Se aprueba por unanimidad, que cada comité curricular de centro universitario, realice una autoevaluación al plan de estudios de abogado y lo envíe el próximo 11 de marzo, para integrarse al documento de problemática;
- Se aprueban por unanimidad y en lo general, los documentos presentados para conformar la fundamentación, con las correcciones sugeridas por el Comité, y
- Se aprueba por unanimidad, el instrumento para el seguimiento de la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Adversarial, al plan de estudios de abogado.

COMPROMISOS DEL COMITÉ:

- a) Aplicar la encuesta de egresados y empleadores;
- b) Aportar conceptos para crear un glosario;
- c) Enviar al equipo de opinión de expertos, los resultados de las entrevistas practicadas;
- d) Analizar la flexibilidad en términos de competencias, no de contenidos;
- e) Presentar por integrantes de Comité Curricular de Centro Universitario, una propuesta de los objetivos general y específico del plan de estudios, así como con una redacción sugerida de los perfiles de ingreso y egreso.
- f) Presentar por el equipo responsable, el documento general sobre la fundamentación;



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO

10. Clausura y elaboración del acta;

Sin otro asunto qué tratar y siendo las dieciocho horas con un minuto del día de su fecha, se dio por terminada la sesión y se declararon válidos los trabajos

Centro Universitario Dependencia	Titular / Nombre	Firma	Suplentes	Firma
CIEP	Dra. Patricia Rosas Chávez			
CIEP	Mtro. Víctor Manuel Montes Rodríguez			
CUCSH	Dr. Carlos Ramiro Ruiz Moreno			
SUV	Mtra. Rosana Ruiz Sánchez			
CUCSH	Dr. Dante Haro Reyes Jaime			
CUCSH	Mtro. Carlos Eduardo Moyado Zapata			
CUCSH	Mtra. María Alejandra Lúa Rodríguez			
CUCSH	Dra. Irma Verónica Hurtado López			
Incorporadas	Mtro. Héctor Hugo Gómez Cruz			
SUV	Mtra. María del Carmen Coronado Gallardo			
CUCSUR	Dra. Laura Georgina Fong Gollaz		Dr. Enrique Flores Terriquez	
CUCSUR	Dra. Natasha Ekaterina Rojas Maldonado		Dra. Araceli Ramírez Meda	
CUALTOS	Mtra. Mariana Alejandra García Barba		Mtro. René Manzo Olvera	
CUALTOS	Mtro. Pablo Guillermo Padilla Barragán		Mtra. María Teresa Gómez González	
CUCIÉNEGA	Mtro. Tadeo Eduardo Hubbe Contreras		Mtro. Guillermo Tovar Partida	
CUCIÉNEGA	Mtra. María de Lourdes Manzanero Trejo		Lic. Irma Yolanda Navarro Villarruel	
CUTONALÁ	Dra. Teresa Magnolia Preciado Rodríguez		Mtra. Sara Angélica Pérez Aguilar	
CUTONALÁ	Dra. Karla Fabiola Vega Ruiz		Mtro. Héctor Salazar Torres	
CUCOSTA	Mtra. Antinia Minerva Muñoz Rodríguez		Lic. Samanta Ileana Soledad Ochoa García	
CUCOSTA	Mtra. Martha Patricia García Rodríguez		Lic. José de Jesús Pineda Gutiérrez	
CUCSH	Dr. José de Jesús Covarrubias Dueñas		Mtro. Héctor Hugo Ramírez Larios	
CUCSH	Dra. Thais Loera Ochoa		Dra. Esperanza Loera Ochoa	
CULAGOS	Mtro. Francisco Villalobos Zarazua		Mtro. Uriel Romo Ruvalcaba	
CULAGOS	Mtro. Ricardo Segoviano Pérez		Mtro. Juan José Aceves Gómez	
CUNORTE	Mtro. Marco Antonio Martínez Márquez		Mtro. Alfredo Leonardo Romero Sánchez	
CUNORTE	Mtro. Carlos Uriel Macías Montañez		Mtro. Christian Omar De la Torre López	
CUSUR	Mtro. Ramiro Abarca Urquiza		Dra. Lorena Martínez Martínez	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO

CUSUR	Mtro. Santiago Figueroa Gómez		Dr. José Cruz Guzmán Díaz	_____
CUVALLES	Mtro. Raúl González Borboa		Dr. Emiliano Sandoval Delgado	_____
CUVALLES	Dr. Axel Francisco Orozco Torres		Dr. José Ángel Zaldívar Ávila	_____

La presente hoja de firmas, corresponde a la minuta de la cuarta sesión del Comité Curricular Intercentros, del PE de Abogado de la Red Universitaria, celebrada el día 06 de marzo del año 2015, en la sala K-303 de CUCEA en Guadalajara, Jalisco.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: 06 de marzo 2015 HORA: 10:00 horas LUGAR: CUCEA edificio K-303

ACUERDOS /REUNION Reunión del comité Curricular Intercentros, del PE de Abogado de la Red Universitaria.

Centro Universitario Dependencia	Titular / Nombre	Firma	Suplentes	Firma
CIEP	Dra. Patricia Rosas Chávez			
CIEP	Mtro. Víctor Manuel Montes Rodríguez			
Asesor Invitado	Dr. Carlos Ramiro Ruiz Moreno			
Asesor	Mtra. Rosana Ruiz Sánchez			
Asesor	Dr. Dante Haro Reyes Jaime			
Suplente	Mtro. Carlos Enrique Moyado Zapata			
Asesor	Mtra. María Alejandra Lúa Rodríguez			
Asesor Invitado	Dra. Irma Verónica Hurtado López			
Asesor	Mtro. Héctor Hugo Gómez Cruz			
	Mtra. María del Carmen Coronado Gallardo			
CUCSUR	Dra. Laura Georgina Fong Gollaz		Dr. Enrique Flores Terriquez	
CUCSUR	Dra. Natasha Ekaterina Rojas Maldonado		Dra. Araceli Ramírez Meda	
CUALTOS	Mtra. Mariana Alejandra García Barba		Mtro. René Manzo Olvera	
CUALTOS	Mtro. Pablo Guillermo Padilla Barragán		Mtra. María Teresa Gómez González	
CUCIÉNEGA	Mtro. Tadeo Eduardo Hubbe Contreras		Mtro. Guillermo Tovar Partida	
CUCIÉNEGA	Mtra. María de Lourdes Manzanero Trejo		Lic. Irma Yolanda Navarro Villarruel	
CUTONALÁ	Dra. Teresa Magnolia Preciado Rodríguez		Mtra. Sara Angélica Pérez Aguilar	
CUTONALÁ	Dra. Karla Fabiola Vega Ruiz		Mtro. Héctor Salazar Torres	
CUCOSTA	Mtra. Antinia Minerva Muñoz Rodríguez		Lic. Samanta Ileana Soledad Ochoa García	
CUCOSTA	Mtra. Martha Patricia García Rodríguez		Lic. José de Jesús Pineda Gutiérrez	
CUCSH	Dr. José de Jesús Covarrubias Dueñas		Mtro. Héctor Hugo Ramírez Larios	
CUCSH	Dra. Thais Loera Ochoa		Dra. Esperanza Loera Ochoa	
CULAGOS	Mtro. Francisco Villalobos Zarazua		Mtro. Uriel Romo Ruvalcaba	
CULAGOS	Mtro. Ricardo Segoviano Pérez		Mtro. Juan José Aceves Gómez	
CUNORTE	Mtro. Marco Antonio Martínez Márquez		Mtro. Alfredo Leonardo Romero Sánchez	
CUNORTE	Mtro. Carlos Uriel Macías Montañez		Mtro. Christian Omar De la Torre López	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO

CUSUR	Mtro. Ramiro Abarca Urquiza	_____	Dra. Lorena Martínez Martínez	_____
CUSUR	Mtro. Santiago Figueroa Gómez	_____	Dr. José Cruz Guzmán Díaz	_____
CUVALLES	Mtro. Raúl González Borboa	_____	Dr. Emiliano Sandoval Delgado	_____
CUVALLES	Dr. Axel Francisco Orozco Torres	_____	Dr. José Ángel Zaldívar Ávila	_____